



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Isidro, 02 de abril de 2019.

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz N°.315 - Miraflores
Presente.-

Referencia: Expediente N° 2019013566

De nuestra consideración

Cumplimos con comunicar en calidad de hecho de importancia que en nuestra comunicación de fecha 01 de abril de 2019 con Expediente N° 2019013566, sobre el directorio que se llevó a cabo por parte de la empresa Energía del Pacífico; por un error involuntario se comunicó a al sistema MVNet como una información perteneciente a la empresa Quimpac S.A. siendo lo correcto Energía del Pacífico S.A.

Con respecto a uno de los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio de Quimpac S.A. cabe aclarar que la fecha para la primera y segunda convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas es para los días 15 y 19 de abril respectivamente.

Agradeceré considerar lo expuesto.

Quedamos a sus órdenes en caso requieran de alguna información complementaria.

Atentamente,


Jorge Cárdenas Torres
Representante Bursátil

Av. Nestor Gambetta N° 8583 – Callao - P.O Box 3741, Lima (1) Perú - RUC: 20330791501 Telf: (51-1)614-2000 Fax: (511)614-2020
www.quimpac.com.pe

Soda Cáustica – Cloro Líquido – Cloruro Férrico – Cloruro de Calcio – Hipoclorito de Sodio – Hipoclorito de Calcio – Ácido Clorhídrico –
Sulfato Férrico – Fosfato Bicálcico – Sal de Mesa – Sal de Cocina – Sal Industrial